

Ser cofrade hoy

*Por Pedro F. Merino Mata.
Periodista y Vocal de Formación y Obras Asistenciales
de la Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores,
de la parroquia de S. Juan de Málaga.*

«*Cogitationis poenam nemo patitur*».¹

El texto que sigue intenta ser una humilde pero honesta meditación sobre nuestro papel como cofrades en la cambiante y muy plural sociedad de nuestro tiempo. Es fruto de la experiencia y el discernimiento personal, y por lo tanto, acaso en buena parte, discutible. Advierto de antemano al lector que no pretendo pontificar, pues no soy quien para ello, sino sencillamente exponer reflexiones e impresiones, algunas de las cuales serán compartidas y otras no. Cada cual, como es lógico y legítimo, es libre de coincidir o discrepar, si bien lo interesante y positivo, creo, es pensar y hacerlo serenamente. Vamos a ello.

Identidad cofrade

Con independencia de épocas y lugares concretos, la primera cuestión a plantearnos es en qué radica la identidad del ser cofrade: qué es ser cofrade.

Así, el cofrade es, en primer lugar, una persona que se define como cristiano en la doble condición de discípulo y de apóstol de Cristo. Es decir, alguien que, como discípulo, recibe y hace suyas las enseñanzas de Cristo, y que luego, consecuentemente, adquiere el compromiso, como apóstol, de exponer y expandir tales enseñanzas entre los demás.

En segundo lugar, el cofrade es católico. Es fiel y miembro practicante de la Iglesia Católica Romana. Adquiere la cualidad de fiel merced al bautismo recibido, y de miembro practicante en tanto en cuanto recibe los demás sacramentos con asiduidad. Y la precisión es importante, porque se puede ser cristiano y no ser católico, como, por ejemplo, anglicanos, luteranos o coptos; e incluso, desde otra perspectiva, aun habiendo sido bautizados y recibidos en el seno de la Iglesia Católica, existen quienes afirman ser creyentes y cristianos aunque no pertenecientes a iglesia alguna. De hecho, muchas personas se autodefinen actualmente como «creyentes no practicantes», manifestando su creencia en la divinidad de Jesucristo al tiempo que su distanciamiento de la institución eclesial.

El cofrade, como miembro de una asociación pública de fieles de la Iglesia, al menos en teoría, es una persona que se autodefine como católico practicante conforme al debido cumplimiento de los estatutos de la asociación [cofradía] libremente asumido desde su ingreso en la institución.

Desde una consideración ética y moral, conforme al mensaje del Señor y a las propias enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, todo fiel católico ha de responder de sus intenciones y de sus actos, en primer lugar, ante Dios, y después ante la comunidad que es la Iglesia. Y ha de responder en conciencia, en conciencia rectamente formada, lo que significa con el adecuado conocimiento de la Doctrina Cristiana y mediante un discernimiento serio, leal y sincero de ese conocimiento en relación con las propias y particulares circunstancias.

Nadie obliga a persona alguna a ser cofrade. Ingresar en una hermandad es un acto libre y voluntario. Así, asumido esto, cabe preguntarse de qué ha de responder cada cofrade en conciencia ante Dios o, dicho de otra manera, qué nos pide el Señor a cada uno precisamente por haber decidido ser cofrades, o sea discípulos y apóstoles, según hemos visto. Attendamos al Evangelio para saberlo:

Respecto de la condición de discípulo nos dice el Señor: *«Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando. No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace*

*su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer. No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y que vuestro fruto permanezca; de modo que todo lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo conceda. Lo que os mando es que os améis los unos a los otros».*²

La práctica del amor fraternal es la condición fundamental y la característica esencial que distingue al discípulo de Cristo. Un Cristo que, además, nos ha llamado y nos ha elegido, en nuestro caso mediante la vocación de cofrades, para que demos fruto, pero un fruto que sólo puede ser consecuencia de la práctica del amor fraternal, del ejercicio permanente de la caridad.

Respecto de la cualidad de apóstoles el Señor nos dice: «**Id y anunciad que el Reino de los Cielos está cerca. Sanad a los enfermos, resucitad a los muertos, limpiad de su enfermedad a los leprosos y expulsad a los demonios. Gratis habéis recibido este poder: dadlo gratis. No llevéis oro ni plata ni cobre ni provisiones para el camino**».³

El mensaje es nítido: como apóstoles, como cofrades, tenemos que anunciar el Evangelio; y, además, hemos de anunciarlo haciendo el bien, ayudando al prójimo, y todo de forma gratuita, absolutamente desinteresada. Se trata de evangelizar y auxiliar a cualquiera en toda ocasión y de hacerlo desvinculando por completo la ayuda que prestemos de cualquier interés propio ya sea material o psicológico. Se trata de hacer el bien sin esperar recibir absolutamente nada a cambio.

Por otro lado, como fieles de la Iglesia y católicos practicantes a los que se nos presupone comprometidos en la construcción de Reino de Dios por nuestra libre pertenencia a una cofradía, también debemos interrogarnos sobre aquellas cuestiones de las que hemos de responder ante la Iglesia. No ante la Jerarquía, que también, llegado el caso, sino, en conciencia, ante la comunidad que forma el Pueblo de Dios, que es el conjunto de la Iglesia. Dicho más claramente, qué nos pide la Iglesia como cofrades. Veamos.

Como fieles que lo somos por haber sido bautizados, quizá nuestro primer deber es mantener y fomentar la unidad en la diversidad general de la Iglesia, según nos señala S. Pablo: «**Así como el cuerpo tiene muchos miembros y sin embargo es uno, y estos miembros, a pesar de ser muchos, no forman sino un solo cuerpo, así también sucede con Cristo. Porque todos hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar un solo Cuerpo** —judíos y griegos, esclavos y hombres libres— y todos hemos bebido de un mismo Espíritu».⁴ [...] «**Porque así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros con diversas funciones, también todos nosotros formamos un solo Cuerpo en Cristo, y en lo que respecta a cada uno, somos miembros los unos de los otros**».⁵

Asimismo, en razón de nuestra condición de miembros practicantes, también S. Pedro nos precisa cómo hemos de obrar: «**Que todos, como buenos administradores de los múltiples dones de Dios, pongan al servicio de los demás el don que recibieron**».⁶

Es decir, que todos pongamos al servicio de los demás nuestras cualidades y bienes, porque ambas cosas son dones recibidos de Dios. No se trata aquí de si somos muy inteligentes o algo torpes, si muy cultos o quizá ignorantes, si ricos o pobres, sino de que cada cual aporte lo que conoce, lo que sabe hacer y aquello de lo que dispone al servicio del bien común y especialmente de los más necesitados, empezando por la propia voluntad de hacerlo así, por supuesto.

De hecho, la cuestión no radica tanto en prestar un servicio heroico, extraordinario o brillante, sino simplemente en prestar aquel servicio, grande o pequeño, que cada cual puede aportar en cada momento siendo fiel a Cristo. La madre Teresa de Calcuta, cuya labor todos admiramos, lo expresa así: «**Una vocación sólida se basa en estar poseído por Cristo. A todos nosotros se nos ha dado la oportunidad de estar completamente poseídos por Jesús. La obra que Él nos ha confiado a ti y a mí no consiste nada más que en poner en práctica nuestro amor a Él. Lo que haces tú, yo no puedo hacerlo. Lo que yo hago, tú no puedes hacerlo. Pero juntos, tú y yo, podemos hacer algo hermoso para Dios**».⁷

Teresa de Calcuta, observemos con detenimiento, afirma que «una vocación sólida se basa en estar poseído por Cristo», expresión sumamente llamativa y la cual puede resultarnos difícil de asumir ante la sospecha de que esa «posesión» en cierta forma pueda limitar nuestra libertad individual. Es paradójico que, merced sobre todo al cine y la literatura de terror, aceptemos que alguien pueda llegar a estar «poseído por el

Demonio» mientras que una «posesión» por parte de Dios nos parece extraña o en todo caso una vivencia excepcional o sobrenatural al alcance tan sólo de los santos. Sin embargo, creo que cuando Teresa de Calcuta utiliza esa expresión no se refiere a trances de éxtasis místicos, sino a algo tan sencillo y a la par tan formidable como la posibilidad, porque es perfectamente posible, de pensar, sentir y obrar en cada situación como lo haría Jesucristo: Hablar como hablaría Cristo en cada momento. Sentir como sentiría el Señor. Actuar como actuaría Jesús... A eso se refiere la madre Teresa, lo cual para nosotros significa que nuestra vocación de cofrade sólo será sólida si tenemos interiorizada la presencia del Señor de forma íntima y auténtica. Y para lograrlo, todos lo sabemos, no existe mejor método que la recepción continuada de la Eucaristía, porque mediante ella cada persona se incorpora a Cristo, vivo y presente en el Sacramento, según su promesa. Otra cosa es si cada uno queremos de veras o no impregnarnos de Cristo hasta el tuétano e imbuirnos de Él hasta transformarnos en Él. Ese es el camino de la santidad, un camino de perfección al que todos estamos llamados, pues fue el propio Jesús quien nos dejó dicho: «*Vosotros sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto*».⁸

Expuesto todo lo anterior y retomando nuestro hilo argumental, cabe deducir que **la vocación de cofrade implica una misión básica e ineludible**, que es común a todo fiel católico: **Construir el Reino de Dios en la tierra, lo que supone anunciar el Evangelio y servir al prójimo, constituyendo un completo y permanente testimonio de vida personal inspirado en la mismísima vida de Cristo.**

Tal afirmación, enunciada con tal claridad y rotundidad, puede asustar un poco, en parte porque muchos no estamos demasiado acostumbrados a meditar sobre el fin primordial y más profundo de nuestra pertenencia a una cofradía, y en parte también porque tendemos a sentirnos impotentes y muy limitados ante el *maremágnum* de injusticia y de maldad que, desgraciadamente, existe en nuestro mundo. Sentir cierto vértigo ante la misión a la que estamos llamados es natural y humano, tan humano y tan natural, que ni siquiera los primeros Apóstoles pudieron eludir tal sensación. Sin embargo, hemos de sobreponernos, perder el miedo y comprender que nuestra misión no depende sólo de la acción individual de cada cual, sino de la cooperación práctica y continua con los demás cofrades, así como, en última pero muy principal instancia, de la ayuda del Señor. No estaremos nunca solos ni nos sentiremos frustrados o impotentes si nos mantenemos en comunión con los hermanos ante la presencia constante del Señor.

Por otro lado, dado que la inmensa mayoría de cofrades somos seglares y no clérigos, debemos determinar qué tareas concretas son las que nos corresponde abordar precisamente a los laicos católicos en medio de nuestra sociedad plural. Desarrollar adecuadamente esta materia excedería a la limitada extensión de este artículo, pero apuntemos al menos que el Magisterio de la Iglesia nos ha ofrecido un montón de documentos mediante los cuales despejar cualquier duda. A mi juicio, existen tres documentos básicos que todo cofrade debería conocer y mediante los que es posible discernir nuestra misión a partir de la situación social del conjunto del planeta para luego descender al ámbito del Estado español hasta aterrizar en el marco de nuestra Andalucía. Esos tres documentos son la exhortación apostólica «*Christifideles laici*», escrita por el Papa Juan Pablo II en 1988; la carta «Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo», publicada por la Conferencia Episcopal Española en 1992; y la carta pastoral «Andalucía en el camino de la nueva Evangelización», difundida por los Obispos del Sur de España en 1995.

Los tres documentos citados coinciden en la urgente necesidad de proceder a un nuevo anuncio del mensaje de Cristo en un mundo cada día más secularizado y aparentemente alejado de Dios. Se trata de una necesidad prioritaria para la Iglesia en su conjunto y para las cofradías en particular si queremos que las generaciones futuras sigan participando de las hermandades, si queremos que siquiera sepan quién es Jesucristo y quién es la Virgen María.

Y un dato relevante en el que también coinciden dichos documentos: el anuncio del mensaje cristiano es tarea, principalmente, de los seglares y no sólo de los clérigos. Con evidente contundencia, dice la última frase del documento de la Conferencia Episcopal Española: «**La nueva Evangelización se hará, sobre todo, por los laicos, o no se hará**».⁹ Todo un desafío y una verdadera responsabilidad para quienes organizamos procesiones y vestimos la túnica de nazareno o portamos tronos porque afirmamos creer en Cristo. O nosotros asumimos como propia y principal la tarea de evangelizar aquí y ahora o dentro de unas décadas puede que no haya quien nos releve en las cofradías. Así de simple y así de grave. Así de nítido y así de inquietante.

Esta responsabilidad respecto de la nueva evangelización, que es tarea prioritaria para todos los laicos católicos, y la cual implica un testimonio de vida al servicio del prójimo, además, se ve agravada en el caso de los cofrades por razón de nuestra propia historia e idiosincrasia. Para comprender esto, basta considerar el hecho, nada despreciable, de la muy descriptiva etimología de la palabra cofrade. Porque **el vocablo «cofrade» proviene de la expresión latina «cum frater», que significa literalmente «con el hermano».** Y esta expresión, «con el hermano», a qué otra cosa puede referirse sino a un sistema de sociabilidad basado en el acompañamiento presencial y afectuoso, la compasión y la ayuda mutua...

Ahondando un poco, sólo un poco, en esta cuestión, cabe argüir que los creyentes tenemos asumido que todos los seres humanos somos hermanos porque somos hijos de un mismo Padre. Y esta fraternidad no es algo accidental, es sustancial entre los hombres y mujeres, máxime entre quienes nos llamamos cofrades, justamente porque, como sabemos, «cofrade» significa «con el hermano».

Pero esta fraternidad, producto de una misma filiación como hijos de un mismo Padre tiene consecuencias:

La responsabilidad. La primera gran cuestión es: «¿Dónde está tu hermano?» El que no quiera saber nada de su hermano es Caín. Quien no auxilia a sus hermanos es Caín, porque una forma de matar es dejar morir o dejar padecer con indiferencia.

La igualdad. Todos los hermanos tienen la misma dignidad. Todos tenemos los mismos derechos y deberes. Todos debemos tener las mismas oportunidades. Todos bajo la misma túnica, con el mismo hábito. Nada de exclusiones o sumisiones o privilegios. Levantar al que está postrado, caído o humillado es tarea de hermano. La comunión. Los hermanos hemos de empatizar, porque es mucho más lo que nos une que lo que nos pueda separar. Nada de rupturas o divisiones. Habremos de perdonarnos muchas veces —setenta veces siete—¹⁰ y tener paciencia los unos con los otros. Pero ha de prevalecer siempre la fraternidad que sólo lo es verdaderamente si es fruto de la Caridad.¹¹

La solidaridad. Solidaridad que, si es fraternidad, si es Caridad, no sólo comparte bienes más allá incluso de lo que parezca justo, sino que comparte tiempo, talento, habilidades, afectos. De ahí se deduce también la colaboración mutua, aportando cada cual sus carismas, cualidades y bienes.¹²

Visto todo lo expuesto, cabe colegir que la fraternidad que ha de practicar todo cofrade que se precie de serlo consiste fundamentalmente en el servicio al hermano, a cualquier hermano, preferentemente al más necesitado, sea miembro de nuestra cofradía o no, y si lo es, con doble motivo.

El servicio al prójimo, pues, pertenece a la esencia del ser cofrade, es más, constituye su esencia por antonomasia.

La cofradía

Hasta aquí hemos venido reflexionando sobre la identidad del cofrade como sujeto individual. Ahora vamos a centrarnos en la cofradía como sujeto corporativo.

El origen histórico de las cofradías, que se remonta a la Edad Media, obedece a la búsqueda colectiva y asociada de dos fines complementarios entre sí: el ofrecimiento del culto público a Dios y la práctica de la beneficencia y asistencia mutua entre los hermanos.

Afirma Romeu de Armas en su «Historia de la Previsión Social en España» que la historia del mutualismo en nuestro Estado sería incomprensible sin la existencia de las cofradías.¹³ Esto es así porque entre el siglo XIV y el XIX, cuando no existían los seguros privados ni las prestaciones sociales por parte del Estado, sólo las hermandades y cofradías atendían servicios tan básicos como la asistencia en la pobreza y en la enfermedad, el enterramiento, e incluso la ayuda para la dote de doncellas indigentes, lo que equivalía a subvencionar la creación de nuevas familias mediante la única fórmula entonces existente, cual era el matrimonio.

De hecho, cualquier historiador puede atestiguar que, hasta el siglo XX, la mayor parte de los recursos económicos de las hermandades era destinada a fines de asistencia social o beneficencia, en cuya distribución eran beneficiarios preferentes los propios cofrades y sus familias, si bien muchísimas cofradías atendían también a multitud de personas ajenas a la institución y en materias como, por ejemplo, el sepelio de indigentes, la ayuda a viudas pobres o la asistencia a presos y familiares de estos.

Las cinco especies históricas de cofradías que han existido, Gremiales, Hospitalarias, Sacramentales, Penitenciales y Letíficas, con sus lógicos matices, tuvieron en origen una naturaleza y actividades semejantes y concernientes a esa consagración del culto a Dios, la Virgen y los santos tanto como al mutualismo o la asistencia social. Entre los siglos XIV y XVII, comparativamente hablando, primaron los esfuerzos y gastos

en materia de beneficencia, si bien desde el XVII al XIX, sobre todo por influencia de la mentalidad Barroca, los gastos en cultos fueron aumentado hasta erigirse en los principales una vez llegado el siglo XX, excepción hecha de las hermandades hospitalarias, la mayoría de las cuales hoy han desaparecido.

Muchas cofradías, en buena medida por mor de las disposiciones desamortizadoras desencadenadas en el siglo XIX, procedieron durante ese siglo y el siguiente a procesos de fusiones canónicas que han provocado que no pocas de las subsistentes gocen de una naturaleza mixta y plurivalente. Se trata de numerosas hermandades que poseen al unísono los caracteres de Sacramental y Penitencial, de Letífica y Sacramental e incluso de Sacramental, Penitencial y Letífica.

En cualquier caso, dado el no menos importante proceso de regularización y homogeneización al que han sido sometidos sus estatutos mediante normas de Derecho Canónico Particular, la práctica totalidad de las cofradías contemporáneas basan sus fines, y sus actividades encaminadas a la consecución de tales, es decir, el edificio de su institución, en un trípede constituido por tres pilares cuales son la celebración del culto público, la organización de actividades formativas y la práctica de obras asistenciales y caritativas.

Ahora bien, en términos generales, y desde una visión que quiere ser honesta, hay que señalar que la proporción de tiempo empleado y de esfuerzos humanos y recursos económicos dedicados al logro de cada uno de esos tres fines no son semejantes entre sí. Si el conjunto de todas las actividades realizadas anualmente por una cofradía media lo establecemos en el 100%, muy bien podríamos calcular que a la preparación y celebración del culto puede corresponder un 30%, a la asistencia caritativa un 10%, al capítulo de actividades formativas un 5%, y a la organización de actividades lúdicas o representativas otro 5%, mientras que las labores de gestión y administración y las relativas a obtención de recursos pueden alcanzar e incluso rebasar el 50% restante.

Cara al siglo XXI

Es evidente que la desproporción actualmente existente en una hermandad media entre actividades de culto por una parte y actividades de asistencia caritativa y formación por otra supone tanto una palmaria transformación respecto de los usos de tiempos precedentes como también un claro desequilibrio que, a medio y largo plazo, puede suponer un riesgo de inestabilidad social para el edificio de la cofradía como institución. Un riesgo que desde el punto de vista interno se explica porque muchos creyentes que podrían ser posibles cofrades acaso no hallen en la hermandad una respuesta adecuada a sus inquietudes religiosas en materia social o formativa, y el cual también desde el punto de vista externo puede visualizarse en el hecho de que en nuestra sociedad actual son muchas las personas cuya particular experiencia religiosa no se identifica con las procesiones o los cultos tradicionales.

Ello no obsta, empero, para que los cultos ofrecidos por las cofradías sigan resultando válidos para un número muy importante de personas. No se trata de suprimir aquello que las hermandades hacen bien, sino de hacer más cosas y otras cosas diferentes para responder adecuada y oportunamente a las demandas nuevas de la sociedad a la que las propias cofradías se deben. Se trata, en suma, de discernir el signo de los tiempos, como pedía el Concilio Vaticano II, para servir mejor. Se trata de reequilibrar la proporción de nuestros esfuerzos no disminuyendo la celebración de los cultos, sino aumentando las labores de formación y asistencia social hasta lograr que los tres pilares posean una envergadura y una consistencia semejantes o parecidas, lo que no significa idénticas. En este sentido cada hermandad deberá analizar serenamente sus condicionamientos internos, la situación global de su feligresía y la de su entorno social, incluidos los sectores no católicos —los destinatarios de la nueva evangelización—, para adecuar sus actividades catequéticas y caritativas en función de las necesidades que detecte y a las cuales pueda responder por sí sola o colaborando con otras hermandades u otras instituciones eclesiales, sobre todo la parroquia y Cáritas.

No en vano, cabría apuntar, hoy existen más materiales y más medios que nunca para facilitar cauces de formación religiosa y cultural, como también existen más opciones que en cualquier otra época para canalizar la acción social y caritativa. Por eso ninguna hermandad puede argumentar que carece de medios u oportunidades para relanzar sus actividades en tales aspectos. Para hacerlo, no nos engañemos, cualquier cofradía sólo tiene que tomar la decisión, y para ello sus miembros, los cofrades, hemos de despojarnos de los viejos atavismos del «nunca hemos hecho eso» o «siempre se ha hecho así» tanto como de los temores al fracaso y la frustración. La única frustración real, en todo caso, tan cierta como justa y lamentable, será la de la oportunidad y el tiempo perdidos por omisión y por pasividad, por costumbre acomodaticia o por desidia.

Un poco de fe en la ayuda de Dios, otro poco de esperanza en la buena disposición de los hermanos y un mucho de caridad respecto de los posibles fallos, mezclados con una generosa dosis de perseverancia, constituirán siempre una fórmula infalible para superar cualquier dificultad. Y quien piense lo contrario, sólo debe meditar sobre la escena de Cristo en la cruz, un trance que no parecía un gran triunfo social...

Un pilar adicional

Expresado lo anterior, aún faltaría, a mi juicio, un pilar más que aportaría mucha más estabilidad al edificio de la cofradía como institución. Un cuarto pilar para cuyo desarrollo la hermandad como colectivo sólo puede ofrecer cauces de crecimiento y apoyo complementario, pero cuya construcción real sólo puede realizarla cada cofrade de forma individual. Me refiero al pilar constituido por la **renuncia personal**. Renuncia evangélica a bienes superfluos e incluso precisos para destinar su importe a los menesterosos. Renuncia a tiempo de ocio y de descanso para ponerlo al servicio de los demás, preferentemente los más necesitados, ya sea en labores caritativas o catequéticas, pues ambas son actividades evangelizadoras y acciones cristianas.

La renuncia personal a bienes y tiempo sólo puede ser producto de un proceso de maduración de la fe y de asunción de la responsabilidad personal que esa fe implica. Cada cofrade debe responder a este desafío en conciencia. Y para ello no hay que plantearse grandes retos o acciones extraordinarias, basta con interrogarse interiormente sobre qué puede hacer uno cada día, o al menos cada semana, para mejorar la vida de quienes te rodean. Puede que la cofradía ofrezca cauces para canalizar esa posible disponibilidad, pero si no los tiene, la opción es proponer e impulsar su creación, porque seguro que poco después habrá otros cofrades dispuestos a participar. Recordemos que es Cristo quien nos elige y nos llama, y recordemos que si permanecemos en Él y sus palabras permanecen en nosotros, se nos concederá lo que pidamos.¹⁴ Así pues, lo único que nos hace falta es fe en Cristo, voluntad de servicio y generosidad de corazón.

Especificidad cofrade, responsabilidad singular

Un aspecto importante que no debemos pasar por alto es la especificidad de las cofradías respecto de las demás asociaciones de fieles de la Iglesia. Si los fines y actividades de culto, formación y caridad son comunes con otras instituciones de fieles seculares, en cambio la organización de procesiones constituye el «hecho diferencial» de las cofradías, su característica especial, la cual conlleva, como es lógico, una responsabilidad igualmente singular y propia.

Así, el culto externo —externo en cuanto que extraclaustral por celebrado fuera de los templos— que constituye la procesión es un culto público que organiza una cofradía, la cual es una asociación pública de la Iglesia, lo que canónicamente equivale a decir que dicho culto se realiza «en nombre de la Iglesia» como conjunto. —Distinto es el caso de las asociaciones privadas de fieles de la Iglesia, cuyas actividades no son desarrolladas en nombre del conjunto de la Iglesia, según distingue el Derecho Canónico—.

Por tanto, cuanto hacemos en la calle al procesionar lo realizamos en nombre de toda la Iglesia y no del nuestro propio como hermandad o grupo concreto. Esto, resulta obvio, comporta una clara y grave responsabilidad respecto del espectáculo que ofrezcamos a quienes nos contemplan. Si la puesta en escena de la procesión se desarrolla con colectiva devoción y con testimonio penitencial y catequético, su contemplación puede contribuir decisivamente a convertir al espectador, pero si el discurrir de la procesión desdice del mensaje devocional y religioso, su visión puede transformarse en un antitestimonio de tan lamentables como indeseables consecuencias.

En tal sentido, con belleza literaria y profundidad de pensamiento, el periodista y cofrade Carlos Colón afirma: «**Las Imágenes son la Palabra de Dios esculpida y la cofradía en procesión es la predicación en la calle**».¹⁵

Es difícil expresar mejor y con menos palabras cuál es el papel de las Imágenes titulares y cuáles han de ser tanto la disposición mental como la actitud gestual que desarrollen los integrantes de una procesión.

El culto ofrecido mediante la procesión es una expresión de fe colectiva. Una fe profesada hacia Dios a través de las Imágenes, que son vehículos de comunicación con Cristo y su Madre a quienes tales Imágenes representan, pero no destinatarias en sí mismas, ya que las Imágenes son retratos, pero no sujetos. Esto se entiende muy bien si pensamos en la fotografía del familiar querido que cualquiera lleva en la cartera.

Cuando la miramos, evocamos a la persona fotografiada, pero sabemos perfectamente que la foto no es la persona, sino su simple retrato. Con las Imágenes ocurre lo mismo, y por eso entre los cofrades no cabe la idolatría.

Ahora bien, quienes rigen las cofradías tienen la responsabilidad de vigilar y promover que esa comunicación que se establece entre los devotos y Dios a través de la contemplación de las Imágenes sea una comunicación pura y no contaminada; sea auténtica y no fingida, no una mera pose; sea oración y no superchería milagrera o relación mercantilizada mediante promesas del «te ofrezco esto, Señor, para que me concedas aquello», o del «te daré, Señor, si me das», como si Dios operara como un banquero...

Los cofrades que dirigen y administran las hermandades son, somos, responsables de intentar orientar bien la creencia y la religiosidad popular hacia la Fe mediante el testimonio que sólo emana del servicio patente al prójimo y del anuncio del Evangelio mediante la catequesis. Por esta razón, tanto en la celebración de cultos internos como en las procesiones, aquello que no sirva perfectamente a la evangelización, aquellos elementos de cualquier índole que distraigan u oscurezcan o siquiera difuminen el mensaje religioso, que es el único importante, deben ser serenamente discernidos para después ser paulatinamente purificados.

Y esta responsabilidad gravita sobre los cofrades directivos porque las actividades que estos articulan, cultos y procesiones incluidas, en rigor, no pertenecen al campo de la religiosidad popular, cual tan generalizada como erróneamente se afirma, pues tales actos están perfectamente previstos y regulados en los estatutos de las hermandades, supervisados por la Jerarquía Eclesiástica, y en consecuencia no son fruto de la creatividad espontánea ni de manifestaciones esporádicas. Es un grave error de apreciación incluir la actividad cultural de las cofradías en el campo de la religiosidad popular porque lo que realmente pertenece a esa llamada religiosidad popular es la devoción de las gentes ajenas a los núcleos activos de las cofradías. Lo popular es la manifestación masiva de esa devoción, no la organización de los actos que la catalizan y que le sirven de cauce de expresión. Por este motivo quienes organizan triduos, besamanos y procesiones deben, debemos, procurar con diligencia que tales actos de culto constituyan verdaderos canales de profundización y vivencia de la Fe que posibiliten a quienes en ellos participan superar la mera experiencia sensitiva y sentimental que, aun siendo auténtica y sincera, en muchos casos no rebasa el nivel de la simple creencia carente de compromiso o de implicación alguna en la vida cotidiana.

Algunos riesgos y desafíos

No quiero finalizar esta breve reflexión sin señalar algunos riesgos que, a mi juicio, pueden ensombrecer el futuro a medio y largo plazo del papel de las cofradías y los cuales constituyen desafíos de desigual calado, pero sobre los que es preciso alertar para prepararnos y obrar en consecuencia.

El primer y gran desafío, acaso el fundamental, porque engloba todos los riesgos que luego mencionaremos, es no perder ni debilitar nuestra propia identidad como cofrades en medio del proceso secularizador y globalizante en el que se halla inmersa nuestra sociedad y en el cual hemos de desenvolvernos.

Mantener con plena coherencia nuestra identidad de cofrades, en cuanto que discípulos y apóstoles de Cristo y de fieles católicos practicantes, no va a ser fácil en una sociedad en la que la Iglesia es desprestigiada cada día y en la cual se pretende reducir el campo de lo religioso al ámbito de lo estrictamente privado, máxime cuando necesariamente hemos de relacionarnos con otros agentes sociales y con las autoridades políticas por distintas cuestiones administrativas. El riesgo de quebrantar nuestra coherencia se entiende mejor cuando descendemos a los ejemplos concretos: ¿Cómo pedir subvenciones públicas para montar una exposición cofrade a quienes retiran crucifijos de las escuelas?... ¿Cómo ofrecer la presidencia honorífica de una procesión a quienes apoyan la liberalización del aborto o recortan derechos de los trabajadores?...

El proceso descristianizador al que asistimos es de tal calado social, que nadie está en condiciones de asegurar que de la retirada de los crucifijos de los edificios públicos no se pase a una limitación o constreñimiento de las manifestaciones religiosas callejeras, como ya se atisba en proyectos legislativos como los impulsados en Cataluña, donde se pretende facultar a los ayuntamientos para autorizar o desautorizar procesiones en función de que el número de participantes se estime o no relevante y suficiente. De una sociedad aconfesional —sin religión oficial— se pretende pasar a una sociedad atea —sin religión de tipo alguno— mediante un proceso de acelerada laicidad cuya consecuencia más inmediata es el descenso de los bautizos —en la diócesis de Málaga se registraron 7.732 bautizos en 2008 frente a 10.580 en 2003, un

27% menos en tan sólo un lustro—, lo que plantea un serio interrogante para las cofradías a medio plazo, dado que nuestros estatutos sólo prevén el ingreso de bautizados. Cómo obremos dentro de un par de décadas: ¿Aplicaremos los estatutos, sin más, y no permitiremos la admisión a muchos jóvenes simplemente por haber nacido en esta época, o dejaremos que ingresen de cualquier manera con tal de que las filas de nazarenos y los varaes se llenen?...

Lo narrado plantea la inmediata necesidad de modificar nuestros estatutos para establecer cauces de formación catequética que permitan el ingreso en las hermandades de aquellos jóvenes sin bautizar que se sientan atraídos por éstas, y ello porque la belleza plástica de las expresiones artísticas de las cofradías y las procesiones seguirá atrayendo a un cierto número de chicos y chicas. Esos cauces de catecumenado para no bautizados en el seno de las cofradías serán los que posibiliten su evangelización, su descubrimiento de la experiencia de Dios y del verdadero papel de la Iglesia, como asimismo serán los que aseguren la pervivencia de las propias hermandades. Mas, para que ello sea factible, es absolutamente imprescindible que los actuales cofrades mantengamos nuestra propia identidad, como miembros de una cofradía y de la Iglesia, y profundicemos en ella con humildad desde la responsabilidad y la honestidad.

Desafíos externos

Entre los riesgos para las cofradías que podríamos calificar de externos se inscribe en primer lugar el ya mencionado «laicismo envolvente», que conlleva un ambiente adverso y el uso de determinados valores culturales como agentes de descristianización, especialmente por parte de algunos medios de comunicación.

Un segundo factor de riesgo está encarnado por lo que podríamos denominar como «mercantilización de las fiestas»: la explotación turística de nuestras expresiones religiosas por las instituciones y los agentes sociales con intereses económicos evidentes y completamente ajenos a la génesis y la esencia de las procesiones de Semana Santa o las romerías.

Se trata de una materia delicada, ya que las Administraciones Públicas, Junta de Andalucía y ayuntamientos principalmente, realizan promociones publicitarias en las que, sin escrúpulo alguno, etiquetan a las procesiones de Semana Santa como «producto turístico», lo que supone una patente contradicción, ya que una procesión es una expresión de fe que se ofrece en la vía pública de forma totalmente gratuita y no para lograr beneficios económicos. De hecho, las procesiones ni nacieron antaño ni hoy salen a la calle para atraer turistas, sino para manifestar la fe religiosa de unos ciudadanos mediante la práctica consuetudinaria e inmemorial de unas tradiciones concretas.

Ello no obsta, sin embargo, para que recibamos con hospitalidad y agrado a quienes deseen visitarnos, como tampoco deslegitima el beneficio extra que por mor de las procesiones puedan obtener hosteleros u otros gremios, pero lo que sí delimita con claridad es la necesidad de que quienes organizamos tales procesiones no perdamos la genuina orientación de nuestros actos ni nos dejemos confundir o manipular por quienes más que servirnos lo que pretenden es servirse de nosotros.

Para los cofrades, pienso, más que interesarnos qué puedan dejar aquí quienes nos visitan, lo que debe preocuparnos es qué puedan llevarse consigo esos visitantes. Qué puedan llevarse en materia de experiencia religiosa, de espiritualidad y de testimonio comunitario de fe cristiana. Ésa debería ser nuestra preocupación por los espectadores de las procesiones tanto foráneos como autóctonos.

Otros factores exógenos de desafío, menos directos pero igualmente incidentes en el futuro de las hermandades, son los derivados de los cambios sociodemográficos y urbanísticos que están experimentando nuestra población y su territorio y cuyo análisis detallado alargaría en exceso este artículo. No obstante, muy sucintamente, cabe apuntar algunas cuestiones.

En primer lugar, el estallido metropolitano que prácticamente desde Estepona a Vélez-Málaga, y con mayor densidad entre Benalmádena y Rincón de la Victoria, está conformando una enorme ciudad extendida sin solución de continuidad —conurbación—, lo que altera la percepción de las distancias, al tiempo que difumina y transforma las antiguas áreas de centralidad de cada municipio, relegando a algunos centros históricos a usos secundarios, limitados al sector turístico, pero carentes de equipamientos sociales y comerciales que los hagan atractivos para residir en ellos. De hecho, es fácil apreciar como en muchos centros históricos cada vez reside menos gente, y la que reside, mayoritariamente, o bien pertenece al grupo de la llamada tercera edad o al grupo de inmigrantes con escasos recursos. Esto afecta a las cofradías, pues la mayoría de ellas residen canónicamente en parroquias de centros históricos o barrios adyacentes, zonas muy

degradadas en no pocos casos y cuya población está estancada si no en declive. Por eso, el censo de hermanos de cualquier cofradía está hoy compuesto por personas que ya no residen en las inmediaciones del templo que es su sede como ocurría antaño, lo cual obliga a tales cofrades a un sobreesfuerzo de desplazamiento a la hora de participar en actos organizados por la hermandad de turno.

Además, otro hecho constatable es que muchísimos ciudadanos que residen en urbanizaciones o barrios de nueva construcción prácticamente nunca acuden al centro histórico, salvo con ocasión de los festejos rituales y anuales —Semana Santa, cabalgata, fiestas patronales, feria— cuyo escenario es precisamente dicho centro histórico. Esto produce una notable disminución del grado de conocimiento sobre las cofradías y, consecuentemente, del aprecio, interiorización y arraigo de éstas entre las nuevas familias.

Factor no menos relevante es la preocupante tasa vegetativa que presenta la sociedad española de nuestros días. Según recientes estudios demográficos, dicha tasa —que expresa la diferencia existente en un determinado territorio entre el número de nacimientos y defunciones— es muy baja, situándose el año 2007 en el 2,38 por cada 1.000 habitantes en el conjunto de España —el 3,87 en Andalucía—,¹⁶ lo que lleva a algunos especialistas a deducir que «España será en el año 2040 “el país más viejo del mundo” con la mitad de la población por encima de los 55 años, y casi el 40% de origen extranjero».¹⁷ No es preciso explicar la repercusión que esta baja tasa vegetativa puede tener en la regeneración de los cuerpos de hermanos de las cofradías, máxime en relación con el notable porcentaje que corresponde a nacimientos de niños de inmigrantes, que supuso el 18,9% del total de natalicios registrado en España en 2007, al tiempo que el 21,6% de los nacimientos de inmigrantes lo fueron de niños de origen musulmán¹⁸, religión cuyo número de conversos al Cristianismo es insignificante o nulo.

El futuro de las cofradías en cuanto respecta a la incorporación de jóvenes, visto lo expuesto, pasa en buena parte, y necesariamente, por la apertura de canales de integración social —catequéticos, formativos y convivenciales— que posibiliten el ingreso de adolescentes inmigrantes cuya lógica ignorancia de la «cultura cofrade» será en principio total y absoluta.

Otro factor incidente e íntimamente relacionado con el anterior es el constituido por lo que podríamos denominar como la actual «multioferta lúdica». Nunca en la historia pretérita, la sociedad, y especialmente los jóvenes, ha dispuesto de la cantidad de opciones de diversión y entretenimiento que se ofertan hoy. El tiempo libre, el ocio, se ha convertido en una fuente de negocio ilimitada. Espectáculos de toda índole, viajes, aparatos electrónicos, una parrilla televisiva enorme e internet con sus nuevas redes sociales, entre otras variantes, conforman hoy un espectro de diversión y entretenimiento, real y virtual, como jamás se había conocido. Cómo competir con tan poderosas industrias a la hora de atraer a las cofradías a niños, jóvenes y mayores se me antoja uno de los mayores desafíos que tenemos por delante.

En este aspecto, tal vez huelga mencionarlo, resulta imprescindible e insustituible el papel de la familia como agente de inculturación, es decir de transmisión de valores y conductas que conforman una cultura, una forma de vivir y de relacionarse con los demás. La tradición familiar, a veces ensalzada aunque también a veces denostada en el seno de las cofradías, es el primer bastión de resistencia de las hermandades ante la imperante ola de dispersión del uso del tiempo libre.

Naturalmente, los dirigentes de las cofradías deberán articular actividades de diversa naturaleza tendentes a la captación de jóvenes, y para ello creo que se deben tener muy presentes los innovadores canales de interrelación que utilizan las nuevas generaciones, cuales son las redes sociales de internet en las que es preciso contar ya con una presencia atrayente, constante, interactiva y permanentemente actualizada.

Riesgos internos

Si los factores externos comportan ya suficientes desafíos de futuro para las cofradías, no menos importantes en tal sentido son los riesgos que podríamos calificar de internos. Sin afán de exhaustividad, cabe señalar algunos que a mi modesto juicio son palpables.

El primero es la coexistencia en el seno de nuestras hermandades de un cierto secularismo disfrazado de folclorismo. Me refiero a quienes basan su condición de miembros de una cofradía en la pura tradición cultural al margen de la práctica religiosa auténtica, al margen de la fe. Son los llamados «kofrades», en certera expresión de Carlos Colón. Son aquellos que se dicen cofrades «por afición» y no por religión, como mucho por mera creencia y no por compromiso con los hermanos. Aquellos que coleccionan piezas de

merchandising cofradiero y que se saben de memoria cuántas borlas lleva cualquier palio y cuál es la última marcha procesional recién estrenada, pero que decidida y conscientemente desdeñan el conocimiento profundo de la Liturgia y la experiencia espiritual de los Sacramentos tanto como la formación religiosa y el servicio caritativo al prójimo.

Además, aunque por suerte en franca decadencia, existe una subespecie de «kofrades», cuya presencia es más cuestionable, cual es la representada por quienes se inscriben en una hermandad para servirse de ella, ya sea por motivos de presunta representación social, ya sea por abrir vías alternativas de negocio, ya sea por pura autorrealización personal y psicológica.

A fuer de sinceros, hemos de reconocer que los «kofrades» nos son útiles a los cofrades porque quizá bastantes de ellos llenan filas de nazarenos y varales, pero no es menos cierto que si dicho grupo llegara a ser clara mayoría, nuestras instituciones se vaciarían de contenido y perderían su esencia para transformarse en otro tipo de asociaciones como peñas o clubes sociales, entidades dignas y legítimas, pero muy diferentes por naturaleza y fines de una cofradía.

Al respecto, el cuidado ha de extremarse a la hora de elegir quiénes han de regir las hermandades. Para discernir sobre el particular, sin entrar a juzgar moralmente a las personas, bastará con prestar la suficiente atención a los programas de gobierno y con considerar cuáles han sido las actitudes mantenidas por cada candidato durante su trayectoria en el seno de la hermandad.

Muy relacionado con el precedente, otro riesgo interno actualmente detectable es el representado por lo que podríamos llamar «hedonismo esteticista». Me refiero aquí a esa mentalidad que, a veces de forma expresa y otras de forma subyacente, aflora en no pocos cofrades y según la cual todo, absolutamente todo en la actividad de la cofradía, ha de estar al servicio de la estética. Son quienes, acaso para autosatisfacer su creatividad artística, abanderan el protagonismo de la belleza en altares, tronos e insignias como valor supremo, y quienes, en ocasiones, las más tristes, generan crisis internas e incluso abandonan el barco cuando las cosas no se hacen cual ellos desean. Pregonan una estética acaso carente de ética; de la ética constituida por el respeto a la dignidad de la Liturgia y a la reunión de la Asamblea Eucarística como valores esenciales y no susceptibles de supeditación alguna a colocación de enseres, altura de altares de cultos o besamanos más o menos recargados. Ello no es óbice para que, por supuesto, apreciemos en lo que vale la aportación que muchos de estos cofrades realizan, que es enorme, pero ello no debe suponerles una patente de corso para obrar como les parezca, sino como imponen la lógica, la adecuada asignación de recursos económicos y las propias normas litúrgicas.

Otra cuestión que a mi parecer representa un riesgo interno que comienza a atisbarse en el seno de las hermandades es la tentación de aislacionismo. Se trata de la tentación de refugiarse en el trato con quienes piensan, creen y sienten como nosotros, ignorando, e incluso despreciando en el peor de los casos, a quienes disienten de nosotros por razones de increencia o a quienes, aun siendo creyentes y católicos, se expresan de forma distinta o manifiestan no compartir nuestras costumbres. Resulta ocioso explicar hasta qué punto esa posición es netamente antievangélica y anticlesial, pero sí que conviene señalar que esa actitud, considerado todo lo anteriormente expuesto, además, sólo puede conducir a la autodestrucción por consunción, es decir a la disolución a medio plazo por falta de cofrades, una vez desaparecidas esta generación y la siguiente.

Un uso interno y acaso viciado de las cofradías, que puede parecer menor, pero que no deja de constituir un riesgo, es el encarnado por la llamada neutralidad ideológica, so pretexto de la equidistancia política.

Se trata de un riesgo circunscrito a las juntas de gobierno, pues sólo los directivos poseen habitualmente la capacidad de sustraerse o incurrir en él. Me refiero a ese axioma comúnmente aceptado según el cual «las cofradías son neutrales en cuanto respecta a la política». Craso error, porque las hermandades sí que deben ser equidistantes de cualquier formación o partido político, lo que no significa en modo alguno que hayan de ser neutrales ante graves cuestiones de naturaleza ideológica o política. «Quien calla, otorga», asevera un conocido dicho, y el silencio, precisamente por otorgante, por condescendiente, no puede ser una actitud aceptable cuando entran en cuestión valores tan trascendentales para un cristiano como la defensa de la vida, la supervivencia del planeta o la justicia social. Es una exigencia evangélica tomar partido por la justicia y el bien general, y especialmente, de manera preferencial, por la defensa de los más débiles, es decir por la defensa y la protección de los necesitados, los enfermos, los presos, los inmigrantes y los excluidos de la sociedad. Una vez más, huelga subrayar cuán antievangélico, cuán contrario a la Doctrina de Cristo, puede tornarse un silencio institucional o corporativo cuando lo que está en juego es la dignidad de las personas y la justa distribución de los bienes necesarios para vivir. Y evito calificar ese silencio institucional o corporativo,

tan teñido de mísero sometimiento a «lo políticamente correcto», cuando dicha mudez pueda obedecer a intereses tan concretos como la obtención de subvenciones públicas o el respaldo social que conlleva la asistencia de autoridades civiles a actos cofrades.

Epílogo

Llegado a este punto, casi concluido este largo artículo, no quisiera que quedara en la mente del cofrade lector una visión acaso pesimista del futuro de las hermandades a medio y largo plazo. Es cierto que el horizonte presenta desafíos que nunca antes hubieron de afrontar nuestros predecesores, pero no lo es menos que ellos también tuvieron que superar trances tan graves como el hundimiento del Antiguo Régimen de los tres estamentos, Nobleza, Clero y Pueblo, la invasión napoleónica, varias guerras civiles entre los siglos XVIII y XX —Guerra de Sucesión, Guerra Carlista y Guerra Civil—, las tres desamortizaciones de bienes en el siglo XIX, así como sucesivas crisis políticas y sociales. Desde el siglo XIV y hasta ahora, siempre superaron las cofradías toda clase de vicisitudes, y ello fue posible porque los cofrades de cada época supieron ser fieles a su identidad de discípulos y apóstoles de Cristo en el seno de la Iglesia. Si también nosotros permanecemos fieles a esa identidad cristiana y eclesial, si somos constantes en nuestra vocación cofrade, el futuro de nuestras instituciones está asegurado. No olvidemos que nuestro valedor es Cristo y que fue el Señor quien, refiriéndose a él como cabeza de la Iglesia, le dijo al apóstol Pedro: «Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del abismo no la hará perecer».¹⁹ En consecuencia, no hay miedo que tener, aunque sí mucha tarea por delante. Adelante, pues.

¹ Adagio jurídico latino que significa: «El pensamiento no está sujeto a castigo».

² Cf. Jn. 15, 12-17.

³ Cf. Mt. 10, 7-15.

⁴ Cf. 1 Cor 12, 12-13.

⁵ Cf. Rm. 12, 3-5.

⁶ Cf. 1 Pe. 4, 10.

⁷ Cf. Coleman, Arnold. «Testimonios», p. 96. Ed. Nova Lux. Madrid. 2001.

⁸ Cf. Mt. 5, 48.

⁹ Cf. Conferencia Episcopal Española. «Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo», p. 91. Ediciones Paulinas. Madrid. 1992.

¹⁰ Cf. Mt. 18, 21-22.

¹¹ Cf. I Cor. 12, 4-7.

¹² Cf. Prieto Ramiro, Rafael. «La espesura del Amor, Dios». Cuaresma y Pascua. 2009. Textos de Cáritas Española. Madrid. 2009.

¹³ Rumeu de Armas, Antonio. «Historia de la Previsión Social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos». Ed. Revista de Derecho Privado. Madrid. 1944.

¹⁴ Cf. Jn. 15, 7.

¹⁵ Cf. Colón Perales, Carlos. «Cómo San Juan de la Palma hiere de belleza». Prólogo del libro «Amargura, la Hermandad de San Juan de la Palma». Tomo I, p. 8. Ed. Hermandad de la Amargura. Sevilla. 2008.

¹⁶ Cf. Instituto Nacional de Estadística. Nota de prensa. Tres de julio de 2008.

¹⁷ Cf. Informe «Futuros posibles 2020». APD y Hay Group. Diario La Opinión de Málaga. 26 de septiembre de 2008.

¹⁸ Cf. Instituto Nacional de Estadística. Nota de prensa. Tres de julio de 2008.

¹⁹ Cf. Mt. 16, 18-19.